

---- ACTA NÚMERO **OCHO** SESIÓN **ORDINARIA** DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA. -----

----- EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, SIENDO EL DÍA **MARTES 23 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. **LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL LIC. **JESÚS ROGELIO OLIVARES ABRIL**, TESORERO MUNICIPAL L.C.I. **IVÁN SAÚL MENDOZA YESCAS**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS **ARQ. JESÚS RICARDO MONGE MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA **ARQ. MIGDALIA LEMAS PESQUEIRA**, C. **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ** COORDINADOR DE CMCOP, **ING. ALEJANDRO VARGAS PÉREZ** POR AUSENCIA DE C. **JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO**, DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y LIC. **DAVID SILVA BONALES**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, QUIEN CONDUCE LA PRESENTE REUNIÓN; Y COMO REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, **ARQ. RENÁN TAPIA MUÑOZ** EN REPRESENTACIÓN DE **ING. JOSE ARTURO ARREDONDO MORALES**, C. **LETICIA LEÓN GODÍNEZ** EN REPRESENTACIÓN DE **M.C. ENRIQUE RIOJAS DUARTE**, **ING. ALEJANDRO HURTADO VALENZUELA**, **ARQ. JORGE MARCOS AROCHA CELAYA**, **ARQ. SAMUEL MARTÍNEZ BOVEY**, LIC. **LEOBARDO REYES LÓPEZ**, C. **NADIA MÉNDEZ M.** EN REPRESENTACIÓN DE **ING. GONZALO VIVEROS AREVALO**, C.P. **ELIODORO GARCÍA DE LA TORRE** Y LIC. **YAZMÍN SARAHI REYES VERDUGO**, REUNIDOS TODOS Y CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN CON CARÁCTER ORDINARIO Y PÚBLICO PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2019.
5. PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE VIALIDAD POR PARTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.
6. AVANCE DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
7. AVANCE DE OBRAS DE CMCOP.
8. AVANCE DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE SESIÓN.

----- UNA VEZ PASADA LISTA DE PRESENTES POR PARTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, LIC. **DAVID SILVA BONALES**, Y OBTENIENDO LA MAYORÍA DE LAS ASISTENCIAS, Y ASÍ COMPROBANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, DECLARA EL MISMO PARA INMEDIATAMENTE DESPUÉS PROCEDER A DAR CUMPLIMIENTO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA "INICIO DE LA SESIÓN"; REALIZÁNDOSE A LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2019.-----

---- **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, "**PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2019**".-----

----- Toma la palabra el C. Daniel Roji y dice: Nosotros llevamos el proyecto a 10 años que tiene de garantía el equipo y cobramos el 65% de ahorro que les vamos a generar al plazo de los 10 años, así es como llegamos al monto de \$66'000,000.00 MN, que incluyen esos \$66'000,000.00 MN en

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

120 mensualidades, es decir alrededor de \$548'000.00 MN pesos al mes, lo que incluye es 6,077 equipos de alumbrado público que se les instalan con tecnología LED, y ya puesto en funcionamiento, porque nos encontramos que falta mucho cable, hay mucho robo de cable, problemas en los centros de carga, y la puesta en funcionamiento contempla las 6'077 luminarias que se están instalando funcionen, además de esas 6,077 luminarias lo que se contempla adicional es el suministro de materiales para el mantenimiento de estas, ¿qué significa esto? Que nos hemos encontrado que la secretaria de servicios públicos efectivamente cuenta con el personal pero no cuenta con el material, entonces tenemos problemas de escasez de balastos, de celdas, cables, y por eso no se le da el servicio al alumbrado público que la ciudadanía espera, falta mucho material, y lo que contempla nuestra propuesta es que ese material siempre exista, y no vayan a tener problemas, van a tener siempre el equipo disponible, para que entonces el departamento de alumbrado público, en este caso servicios públicos puedan responder, siempre tengan el material y puedan utilizar al personal que tienen actualmente, todo esto por el periodo de 10 años que estamos manejando actualmente, porque no menos años, nosotros creemos que conforme se recortan los años la mensualidad queda más alta en vez de estarle rebasar ese techo, lo que venimos a ofrecer excedente de \$3'000,000.00 MN anuales, podríamos rebasar ese techo, lo que venimos a ofrecer actualmente es esto, de \$16'000,000.00 MN de pesos que pagan anuales, el recibo pasaría a \$6'000,000.00 MN, que pasa con ese ahorro de \$10'000,000.00 MN, 6'500,000.00 MN es para el pago de la empresa anual y los otros millones de pesos son un remanente para el municipio, entonces lejos de venir a hacer una presión para las finanzas públicas del ayuntamiento venimos a ofrecer un rubro adicional que es alrededor de \$3'000,000.00 MN \$3'500,000.00 MN al año, alrededor de \$300,000.00 MN al mes que es lo que podemos estar generando adicional de flujo para el municipio, ahora si vamos a entrar más a detalle de quienes somos y las generales del proyecto, somos EMPO, somos una empresa que lleva 9 años en el sector, nos especializamos público-privadas, tenemos una estructura internacional, les voy a platicar que es esto, primero que nada necesitamos información para poder crear la información que venimos a presentarles, es una propuesta no solicitada, la solución público-privada tiene alrededor de 33 puntos que se tienen que cumplir es muy laboriosa, pero cuales son las bondades, aparte de que no se contabiliza como deuda pública, va en el capítulo 3000 de servicios, les voy a dar un ejemplo d que pasa cuando utilizas un crédito simple para este tipo de proyectos, lo que pasa es que cuando el banco te da a ti el recurso y tu tomas la decisión de comprar X marca de alumbrado público, si la marca que adquiriste no funciona, el banco no es responsable de eso y te sigue cobrando la mensualidad, entonces hay se dan los ejemplos o los casos donde dicen pusimos luminarias se fundieron y seguimos pagando, porque el banco dice yo te di el dinero y tu escogiste la marca, la marca no funciona como tu creías que funcionara, esa ya no es responsabilidad del banco, la ventaja de APT es que la empresa no cobra si los equipos no funcionan, porque lo que contrata el municipio es un servicio de conversión de tecnología de alumbrado público, y si los equipos no están operando no se pagan, y si los equipos están operando entonces se pagan, porque estamos cumpliendo con el servicio, si nosotros no estamos cumpliendo con el suministro de material y no hay material para dar mantenimiento otra vez se nos penaliza con empresa, en cambio si si está el suministro completo, entonces cobramos completo, una figura tipo crédito simple o arrendamiento financiero no ofrece estas ventajas, estas bondades la APT si, sin embargo esto conlleva un proceso en el que requerimos el censo de alumbrado público, el cheque financiero normalmente consiste en las cuentas públicas de los últimos 5 años para entender las finanzas del ayuntamiento, hacemos un estudio de viabilidad para saber cómo están las condiciones del municipio para saber si este proyecto es viable, hacemos una propuesta de proyecto que es la que traemos aquí y es la que venimos a presentarles a todos ustedes, donde hacemos una estimación de cuanto es el ahorro que podemos generar en nuestros resultados de alrededor de 67.7 % de consumo del cual se tiene actualmente, ese es el resultado del estudio, y en base a eso entonces determinamos como puede quedar las mensualidades y como pueden quedar los ahorros y la rentabilidad el proyecto, las autorizaciones

que se requieren es de entrada un autorización de cabildo que es el primer paso, y una autorización de congreso, ¿porque el congreso?, porque excede el plazo de este ayuntamiento, cuando estamos hablando de 10 años, necesariamente necesitamos una autorización del estado, posiblemente porque excede el plazo, una vez que tenemos una autorización de cabildo, una autorización del congreso, regresa al municipio para que se haga una licitación pública nacional abierta, esta licitación pública nacional abierta significa que todas las empresas del ramo puedan participar en un proceso que sea transparente de acuerdo a lo que se está estableciendo en el proyecto, que son 6,077 equipos de alumbrado público con potencias que se asemejen a lo que es el proyecto, lo más similar que se pueda, para que se reciban los ahorros proyectados, la única condicionante es que sean equipos certificados por la comisión federal de electricidad, entonces, tienen que ser equipos certificados por la FAESE y por el SELLOFIDE que son de comisión federal de electricidad que nos van a solicitar por parte de la superintendencia cuando queramos acreditar los ahorros, como ustedes saben un gran porcentaje de la red de alumbrado público alrededor del 80% o poquito menos esta en servicio directo , y el 20% restante está como servicio medido, entonces para qué comisión les cobre se hace un censo cada año y se actualiza el recibo de luz, de esta forma si nosotros llegamos con equipos no certificados comisión no nos reconoce los ahorros, porque dice como sé que lo que conectaste consume lo que tú dices que consume, yo necesito equipos certificados, se lleva a cabo la licitación, si no somos nosotros los ganadores como puede ser el caso, se nos paga un 4% por la elaboración del proyecto ejecutivo de la propuesta ganadora que se tiene que contemplar en la propuesta de todos los participantes y ese es nuestro pago por haber traído y haber elaborado el proyecto sin un costo para el municipio, porque todo este trabajo que hemos realizado no hemos cobrado nada al municipio, no hay anticipos ni nada parecido, pero lo ideal es que nosotros podamos hacer la inversión en el municipio, pero si hay otra empresa dentro de nuestra competencia que hace la mejor oferta que la nuestra, nomás ese 4% por la elaboración del proyecto es lo que ganamos por este trabajo, una vez que se da el fallo de la licitación y se firma el contrato de la licitación público-privada se ejecuta el proyecto, viene el suministro y la sustitución una vez que está en funcionamiento, hay que actualizar el censo para que entonces se empiecen a reflejar los ahorros de \$10'000,000.00 MN que estamos proyectando al año para el municipio, a partir de ahí, hay tres puntos que hay que gestionar, el primer punto es el ahorro con Comisión Federal de Electricidad ante la superintendencia para que se refleje en el recibo de luz, una vez que esa gestión está realizada y se reflejan los ahorros, hay un fondo de transición energética que se llama FOTEASE por parte de la secretaria de energía que administra BANOBRAS, que le da al municipio hasta 15% de fondo perdido, siempre y cuando no excedan los \$10'000,000.00 MN, para el proyecto que estamos presentando el día de hoy el FOTIASE se contempla en \$7'800,000.00 MN este es el fondo que se podría recibir a fondo perdido por parte del municipio de acuerdo, esta es la segunda parte de la gestión, la tercer parte de la gestión vienen siendo unos bonos de carbono que monetiza el CO2, entonces, ha esto se refiere esta gestión, adicional a los \$10'000,000.00 MN de ahorro anual que estamos ofreciendo al municipio, que netos quedan \$3'000,000.00 MN viene el FOTEASE que es \$7'800,000.00 MN, más la monetización del fondo de carbono que lo estimamos en \$800,000.00 MN anualizados aproximadamente, el servicio al cliente que también es muy importante, nosotros como empresa nos quedamos con la obligación de hacer una línea de 01800 telefónica , nosotros lo que proponemos es que se numeren todos los postes del ayuntamiento ya sea de la CFE o del ayuntamiento para poder tener la luminaria una identificación obviamente nosotros los referenciamos con coordenadas y lo tenemos de forma digital, pero para que el ciudadano pueda decir, el poste 76 no prende, esta línea de 01800 viene incluida en este servicio, porque a nosotros nos sirve para ir identificando que equipos están funcionando y cuales no están funcionando, voy a hacer una breve pausa aquí con una referencia de lo que se vivió en Hermosillo, en Hermosillo la figura que se utilizo fue la figura de concesión, que pasa con la concesión y cuál es la diferencia con la ATP, cuando tu concesionas un servicio público, el privado se hace cargo de este servicio

público como tal entonces vamos a decir que el alumbrado público se vuelve privado y la iniciativa, lo que contemplaba, porque ahorita se acaba de cancelar era la adquisición de grúas, la adquisición de vehículo, personal que se tiene que capacitar por la empresa y se vuelve el departamento de alumbrado público y que pasa con el personal que tenía el municipio, se tiene que reubicar, sobre todo el personal sindicalizado porque ya no puede ser parte de la empresa privada como tal o la empresa privada tendría que recontratarlos, la APT no contempla nada de eso, a final de cuentas venimos a complementar al departamento de alumbrado público, en este caso a la Dirección de Servicios Públicos, venimos a apoyar la Dirección, no venimos a privatizar ni a tomar el lugar de, sino venimos ayudar a que siempre haya ese material, apoyamos en la captura de los reportes de lo que está fallando, y entregamos este reporte, estos son los equipos que están fallando para que la Dirección de servicios públicos y su personal puedan retirar los equipos, utilizar el stock en garantía que nosotros les estamos otorgando, que por cierto este stock en garantía es del 3%, lo que contempla el proyecto y solicita a todos los integrantes que este, son alrededor de 180 equipos aproximadamente los que tendrían en stock en garantía para que nunca falte material, esto se traduce en que el costo es más económico, por 60,000 equipos aproximadamente en Hermosillo el costo fue de alrededor de \$2'000'000,000.00 MN por el contrato que se firmó, aquí en Caborca se está planteando 6,077 un 10% el costo que se está planteando es \$67'000,000.00 MN aproximadamente, si este mismo proyecto se hubiera implementado en Hermosillo, este proyecto hubiera sido \$600'000,000.00 MN no de \$2'000'000,000.00 MN, igual hay otros factores, esta es una concesión y pretende privatizar el alumbrado público, mientras este no lo es, no nos interesa quedarnos con el servicio de alumbrado público como tal, no es la propuesta, la propuesta es venir a complementarlos para que nunca falte y hacer la inversión inicial de la conversión de la red de alumbrado público y dejarla funcionando y obviamente para esto necesitamos un sitio que coopere y que trabaje para poder hacer estos remplazos una vez que los servicios públicos nos traigan el que no funciona, serie el remplazo de fotocelda, balastro o equipo completo, esta es una de las ventajas de la empresa, es una presentación rápida, somos los fabricantes, tenemos la tecnología de punta al mejor precio, somos una empresa certificada, tenemos experiencia probada tanto en el sector público como privada, en distintos municipios del estado, gestionamos la mejor opción de fondeo, porque también coaplicamos figuras de financiamiento, en este caso no lo es y la solides financiera que solventamos sería de 10 años, los equipos que nosotros comercializamos son de tecnología japonesa, ellos ganaron el premio nobel de física en el 2014 y son de los líderes en fabricación de estos equipos, aquí les pongo una gráfica de las ventas en el 2013 comparadas con otras eléctricas en temas de LED, estos son los equipos, en la administración pasa a dejamos unos equipos afuera, enfrente del ayuntamiento y ya deben de haber cumplido unos 3 años en funcionamiento, tenemos equipos desde hace 5 años operando en municipios como en Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, son quipos que llevan más de 5 años operando sin ningún problema, es la confianza que tenemos como empresa y a la tecnología que ofrecemos, independientemente que nosotros no seamos los ganadores buscamos que las empresas vengan con estos certificados para garantizar los mismos resultados y que el proyecto sea un éxito, la certificación PAESE y certificación FIDE, una vez que tienes estas certificaciones, la comisión nacional de luz y de energía reconoce la tecnología y el ahorro que estas implementando y la comisión federal de electricidad tampoco tiene problema en ajustarte tu recibo de luz, a grandes rasgos es lo que garantiza que vas a tener los niveles de iluminación que requieres y los ahorros que se están proponiendo al municipio, nosotros tenemos más de 100 proyectos con más de 26,000 equipos de alumbrado público en varios lugares de la república mexicana, algunos de nuestros clientes son de iniciativa privada, nuestro curriculum también nos da presentación, el proyecto de Nogales, el tema de Navojoa, los recibos de luz de Navojoa que manejamos los ahorros energéticos y más o menos fueron aproximadamente \$70,000.00 MN mensuales los que se ahorraron en Navojoa por el calce del proyecto que hicimos, fue un ahorro de un 40% de luz y de un 58 en lo que fue específico a la tarifa 5A, claro nosotros ofrecemos tanto arrendamiento en público-privada, y hoy nos

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

especializamos en la APT que les sugerimos con las ventajas que ya les comente para asegurarse que la empresa se queda con la responsabilidad de 10 años y que si los equipos tienen alguna falla, la empresa es la responsable y no tienen una empresa con quien lidiar, son plazos de hasta 120 meses de garantía de la iluminación, no requerimos inversión inicial, ni anticipo ni nada y los ahorros generados cubren las mensualidades que nosotros pactamos, siempre nos aseguramos que el ahorro quede por encima del pago para que le genere un flujo adicional al municipio, claro las medidas financieras es importante y es parte de lo que va a venir en la licitación, la empresa tiene capacidad de financiamiento hasta por más de \$100'000,000.00 MN es mayor a los gastos de proyecto en este caso de Caborca y eso les da la confianza de que es una empresa que puede responder y es lo que solicitamos, pedimos que por lo menos las empresas que vayan a participar tengan una capacidad de afianzamiento del 10% del proyecto como mínimo para que tenga una capacidad de cumplimiento de contrato, tampoco para no hacerlo tan alto, de que nadie pueda participar pero tampoco tan bajo que esté en riesgo la ejecución del proyecto y los impactos de un proyecto de este estilo de reconexión de alumbrado público es flujo de ingresos adicional a l municipio, mejoras en seguridad vial y seguridad pública, que es la definición de delitos y faltas administrativas, incentivo para conversión nocturno, responsabilidad social y el impacto político que tiene para la administración y en resumen es eso, el proyecto que venimos a proponerles es dejar la ciudad 100% con iluminación LED, ustedes ya van con 1,900 equipos avanzados, les faltan 6,077 para conseguir la totalidad del municipio que fueran los 8,015 que salen en el censo, yo me refiero específicamente a lo que sale en el censo específicamente de la comisión federal de electricidad que es de donde obtenemos nuestros datos, venimos a ofrecerles un proyecto ya vendrán las otras propuestas de los que quieran participar, es de \$6'500,000.00 MN la anualidad que nosotros pensamos debe costar un proyecto de este estilo con un ahorro de \$10'000,000.00 MN que se está generando, entonces quien oferte arriba de \$6'500,000.00 MN esta fuera del techo financiero y no va a ser susceptible a ganar, todos los que participen tendrán que participar debajo de ese monto, y lo que garantiza que el municipio gane de este proyecto, se solicita que tenga el servicio de replazo garantía a 10 años, es decir todos los equipos que dejen de funcionar se remplacen sin costo para el municipio y que siempre haya material, y el impacto social que esto tiene, es un servicio público de calidad, que no se privatiza, sigue siendo público, pero que funciona, vemos que de acuerdo al censo, son pocos los equipos que vemos que no están en funcionamiento, aquí el tema es ¿a qué costo?, que gasto es el que implica al municipio, nada más en consumo energético, nosotros lo que decimos es a costa de \$16'000,000.00 MN anual es el costo, cuando te podría estar costando \$6'000,000.00 MN y se podrían estar ahorrando estos \$10'000,000.00 MN de pesos al año que por supuesto que de esos \$10'000,000.00 MN debe de salir el presupuesto del proyecto, pero imagínense a 10 años estamos hablando de \$35'000,000.00 MN que le estarían heredando a las siguientes administraciones del municipio de Caborca, esto es a grandes rasgos lo que es el proyecto, y si tienen alguna duda de lo que acabo de presentar adelante, o sugerencias.-----

----- Toma la palabra el Ing. Alejandro Vargas Pérez y dice: En el tipo de iluminación va a ser con las mismas características de las que hay ahorita aquí en Caborca, porque la energía ahorita es un tema de moda, por ejemplo cada vez se ha ido disminuyendo más la iluminación en las ciudades, entonces la pregunta es ¿si va a ser de las mismas características o va a ser mejor? Otra pregunta es, el origen es japonés, ¿la vida útil de la lámpara en cuanto se estima?-----

----- Toma la palabra el C. Daniel Roji y dice: Le respondo las dos, la primera pregunta en temas de iluminación, por eso viene el certificado PAESE es la NON-013 del 2018, y lo que certifica esa norma es que vamos a tener los niveles de iluminación que requiere o que exige la Comisión Federal de Electricidad para las calles, si se trata de ahorrar, en este caso aunque las apagábamos Comisión Federal de Electricidad cobra, las cobra igual, apagadas o prendidas, lo que yo te diría es

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

tu objetivo siempre va a ser mejorar, no quedar igual, sino mejorar los niveles de iluminación, yo coincido con que ay muchas institución que se quedan por debajo, por tener ganas de ahorrar te quedas por debajo de la iluminación, nuestro objetivo va a ser cumplir con la norma, y la idea es mejorar, desde nuestro punto de vista y nuestras simulaciones, aquí tienen las luminarias enfrente del ayuntamiento y creemos que hay una mejora y ustedes lo van a notar en el municipio, y por eso hay que respetar los niveles de consumo que sugerimos en el proyecto, porque claro a lo mejor alguien dice, oye les puedo ofrecer \$11'000,000.00 MN al municipio y en lugar de poner estas de 90 watts o de 120 watts ponen hasta 270 watts yo te puedo dar 150, si pero no vas a llegar al nivel de iluminación y vas a tener el problema que estas comentando, el proyecto contempla cumplir la normatividad y mejorar, la segunda pregunta, el origen efectivamente viene de Japón, la marca es japonesa pero ya estamos ensamblando en Guadalajara, aquí en México, ¿porque? Porque ay un arancel del 15% de los equipos de alumbrado público, y además en las licitaciones, la participación nacional tiene cierta ventaja también, por esas dos razones hace 3 años empezamos el ensamblaje en Guadalajara, la marca ya viene con ese certificado, pero la marca es japonesa, respondiendo a la duda, en nuestro caso en particular si ponemos el proyecto y en la licitación obviamente beneficios a quienes usen productos nacionales, nuestra fotocelda también es nacional, se fabrica en Ciudad Juárez y tiene 10 años de garantía, también se busca algo así, porque nomas en una fotocelda que te dura un par de años te puede costar \$60.00 MN \$70.00 MN y una de 10 años de garantía cuesta \$130.00 MN obviamente cuesta más pero te quitas la broca de andar cambiándola 2 o 3 veces en estos 10 años, y la mano de obra de subir bajar, y la molestia de que el equipo se queda encendido 24 horas, cuando ustedes ven un equipo que esta encendido en el día, normalmente es la fotocelda que no está funcionando y por eso esta encendido el equipo, la vida útil son cien mil horas garantizadas, que pasa que si cien mil horas las usas 12 horas al día son 22 años, pero si la dejas prendida 24 horas obviamente te cubre 11 años por eso nuestra garantía es de 10, estamos asumiendo que se quedara prendidas 24 horas todos los equipos, por eso la garantía es de 10 años, pero si se usan 12 horas estrictamente, deben de durar 22 años el equipo.---

---- Toma la palabra el L.C.I. Iván Saúl Mendoza Yescas y dice: Nos hablabas de \$16'000,000.00 MN anuales ¿también lo pagamos?, más o menos \$1'300,000.00 MN, con esto se bajaría a \$6'500,000.00 MN, prácticamente yo le estaría pagando a Comisión ya haciendo la conversión mensual \$521,000.00 MN, el resto que le paguemos a la APT sería prácticamente el proyecto es de \$65'000,000.00 MN por las 6 mil luminarias, eso lo dejarían a 120 meses a 10 años, entonces yo a ustedes les estaría pagando \$541,000.00 MN mensuales, pago 541 a Comisión y pago 541 a ustedes por 10 años, la suma es \$1'000,082.00 MN, yo estoy pagando \$1'300,000.00 MN, efectivamente si hay un ahorro y yo entiendo el servicio que no van a faltas las luminarias, ahorita tenemos un detalle, que es con el DAP, este mes me llevaron \$1'382,000.00 MN más, únicamente pague \$496,000.00 MN por que el DAP, es lo que cobro la comisión y ese DAP, ellos lo agarraron y pagaron el servicio por el DAP, pero yo en mis finanzas únicamente pague \$496,000.00 MN de mi cuenta corriente, yo aquí lo que veo, es que se ocupan están muy bien, hay que iluminar y poner las luminarias pero estaría pagando más.-----

---- Toma la palabra el C. Daniel Roji y dice: No fijate, te voy a decir una cosa muy importante, el derecho de alumbrado público, ahora lo que va a suceder es que te van a dar un excedente de derecho a alumbrado público, que bueno que tocas este tema porque esto falta en la presentación, la fuente de pago es el derecho al alumbrado públicos, esta fuente primaria que nosotros utilizamos para poder cobrar, obviamente siempre primero va el recibo de luz, comisión nos cuenta si no cobramos, si tu estas pagando \$400,000.00 MN de la cuenta pública y yo te genero un ahorro, alrededor de \$600,000.00 MN yo te estaría generando un excedente de al menos \$200,000.00 MN estás de acuerdo, porque si tu estas pagando \$400,000.00 MN hoy, eso significa que tu rentado de alumbrado es de \$800,000.00 MN y tu recibo de \$1'300,000.00 MN, vamos a cerrar que pagaste

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

\$500,000.00 MN, y yo el recibo lo traigo de \$1'300,000.00 MN a \$600,000.00 MN te estoy generando más o menos \$700,000.00 MN de ahorro, y estas cobrando \$800,000.00 MN de DAP, Comisión recibe esos \$800,000.00 MN te cobra los \$60,000.00 MN del recibo y te da \$200,000.00 MN de excedente, si me explico, de pagar \$400,000.00 MN pesos que pagas hoy, no los pagarías y además te estaría devolviendo Comisión Federal de Electricidad \$200'000.00 MN que serían de derecho de alumbrado público, para que esto suceda, aquí bien la parte de gestión, ustedes normalmente deberían estar firmando al año un convenio de recaudación de Derecho de alumbrado público, y en la cláusula novena ay que hace la bonificación nada más diciendo en caso de que haya excedente se depositara el excedente en tal cuenta de la tesorería municipal, que este es el caso que se estaría cumpliendo, porque tu derecho de alumbrado público es mayor al de luz, entonces si tu derecho de alumbrado público es de 800 y tu recibo de 600 hubo un excedente, no pagarías y aparte te regresarían los 200 mil pesos adicionales, y de ahí es de donde sale nuestro pago, si nosotros estamos cobrando \$550,000.00 MN, nosotros lo que estimamos es que ya con nuestro pago de \$580,00.00 que estamos sugiriendo entre 120 mensualidades, tú debes de tener un excedente de cerca \$3'000,000.00 MN es decir y apagándonos te debes de seguir ahorrando \$250,000.00 MN, aproximadamente al mes, esta gestión que se hace con Comisión Federal de Electricidad es esencial, para que ellos te empiecen a depositar, si no, no tiene caso el proyecto tiene que ser que pagues menos, que te ahorres los \$400,000.00 MN que pagas actualmente., que comisión te deposite un excedente, y que cuando tomas lo que dejas de pagar más el excedente de comisión, todavía le estés ganando a esta operación, este es el objetivo del proyecto, yo entiendo lo que me dices, porque si no fuera así y comisión no te pagara el excedente entonces no te conviene, estas pagando más, la clave de esto es la gestión con comisión para que nos deposite el excedente de derecho de alumbrado público que es totalmente legal, sucede en Hermosillo, el excedente de Hermosillo es bastante grande, está cobrando casi 40% más de alumbrado público que pagan en el recibo de luz, en Puerto Peñasco lo acabamos de hacer, y es lo mismo el excedente se deposita en las cuentas de tesorería municipal, en el caso de Hermosillo como es una paramunicipal, se deposita a la paramunicipal el excedente, pero aquí se depositaría igual que en Puerto Peñasco. Si nosotros no cumplimos con el suministro o instalación, no se suministraron los equipos, no se instalaron los equipos, ustedes no tienen la obligación de hacer ningún pago, porque no se ha cumplido con el contrato, si acaso un proporcional del que se haya suministrado, se puede rescindir el contrato y ustedes ya no tienen obligación de seguir pagando nada a la empresa, la empresa tiene un incentivo muy fuerte a cumplir, porque si la empresa no cumple no cobra, en cambio un crédito simple no es el caso, el banco se deslinda si no te cumplió la empresa, en nuestro caso si se rescinde el contrato. Si se autoriza el proyecto y lo vamos a echar a andar la superintendencia de comisión federal de electricidad es el siguiente paso, hay que explicarlo y hay que decirles, en nuestras proyecciones se generan remanentes en excedentes de alumbrado público y entonces nuestro convenio actual no contempla el caso de excedentes, ¿qué hace comisión si no lo contemplan? Te lo acumulan, en el caso de Navojoa, como se tardaron casi 8 meses en acercarse con comisión y en el caso hacerla solicitud, hubo un cambio de administración etcétera se acumularon casi \$2'000,000.00 MN y se lo pagaron de un golpe, porque se fueron acumulando los excedentes hasta que el municipio dice se sigue acumulando el excedente ese dinero es nuestro, pues comisión estaba esperando la instrucción, mientras se quedan con el excedente, te lo acumulan para siguientes ejercicios, si siguientes ejercicios no suceden, nos lo siguen acumulando, hasta que tú vas y les dices que quieres hacer con el excedente.-----

----- Toma la palabra el Ing. Hernán Gastelum Escalante y dice: O lo manejan como un crédito, sucede muy común en comisión, que ahora cuando viene cada año lo que vienen siendo los ajustes o que comisión subasta lo que viene siendo el costo de energía eléctrica, ustedes ven en su recibo que son distribuidores pero hay empresas que revenden energía y normalmente ya está sucediendo que en los meses de abril y mayo, hay un stand by que ellos manejan, nos hacen la facturación como

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

dice y ellos hacen un ajuste, en este caso el municipio tiene saldo a favor o lo manejan como crédito, antes no sucedía eso, antes ellos se lo acreditaban y no se lo regresaban al municipio, actualmente ya comisión está bien regulado todo el tema ese, más que la tarifa 5A, y nos hacen a nosotros un crédito, no nos regresan en ese caso, pero nos quedamos con un crédito a favor, y en la siguiente facturación lo hacemos efectivo.-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Como es un evento que lo tiene que autorizar el cabildo, les solicitamos su aprobación para que este proyecto pase a cabildo que es el órgano quien tiene que autorizar. Los que estén en favor que pase a cabildo sirvanse a manifestarlo levantando la mano. MAYORÍA DE VOTOS.-----

----- EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE PRESENTE ANTE CABILDO EL PROYECTO PARA MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

-----CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PUNTO NÚMERO CINCO, "PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE VIALIDAD POR PARTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS" -----

----- Toma la palabra el Arq. Jorge Marcos Arocha Celaya y dice: Buenas tardes a todos, y gracias por la invitación, gracias a David Silva que siempre está en contacto con el colegio, que nos tomen en cuenta, siempre hemos pedido colaborar para todo lo que sea para beneficio del Ayuntamiento, venimos representando el colegio de Arquitectos, Héctor Félix Sotelo, arquitecto Gilberto Martínez y el resto de los colegas que están aquí gracias porque colaboramos de una u otra manera con esta presentación, y su servidor Jorge Marcos Arocha Celaya, vamos a tratar de hacer esto dinámico y simple para que no nos tome mucho tiempo, primeramente ¿qué es un análisis de vialidades?, básicamente un análisis de vialidades es un estudio que nos va a permitir medir la calidad de una vialidad con parámetros cualitativos, cuantitativos y así poder determinar en qué estamos fallando las vialidades, hacer propuestas, entonces básicamente ese es un análisis a grandes rasgos, ¿cuál es nuestra intención de presentar esto aquí? Obviamente no somos una consultora ni una empresa especializada, sabemos que un análisis en realidad es mucho más complejo de lo que vamos a presentar, pero creemos firmemente que con la noción que tenemos y con la unión de todos los colegas podemos sembrar bien la idea expresar la necesidad que hay ahorita de este análisis en vialidad, básicamente con la introducción de los vehículos hace más de 100 años el concepto y el diseño de las ciudades fueron cambiando, y se fueron enfocando mucho en estos vehículos y fueron dejando poquito por fuera a lo que son los peatones, medios de transporte, bicicletas, entonces este es un punto que queremos tocar y darle otra vez el enfoque, ¿Cómo se vio afectado? Pues se ensancharon las calles, se redujo el espacio de las banquetas y esto a la larga de alguna manera afecta el comercio local, porque no estamos creando un entorno amigable para el peatón que es el que consume en los comercios.- Aprovechando este espacio me gustaría recalcar un poco que lo que vamos a presentar va a ser solamente un parte aguas para poder hacer un análisis porque cuando se nos pidió nuestra opinión no quisimos emitir un juicio personal, entonces nos metimos a una investigación de como se hace este análisis de tránsito urbano y nos dimos cuenta que era mucho más compleja hay especialistas que se dedican específicamente a eso, entonces nosotros traemos principios básicos para poder llevar a cabo este análisis y una de nuestras propuestas es que se contrate una empresa especializada en tema de urbanismo para poder llevar a cabo mejoras a la ciudad.- Lo que queríamos era sembrar esta idea y expresar que el ayuntamiento tiene esta necesidad, esto es para bien del mismo ayuntamiento, básicamente estamos hablando del crecimiento que la población ha tenido en los últimos 24 años con respecto al padrón vehicular que hemos tenido, hace 24 años teníamos una población alrededor de 64,000 habitantes y al día de hoy

23/ABRIL/2018

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

contamos con cerca de 95,000 gentes, estamos hablando de un crecimiento de un 47% según datos del INEGI y del SIE, estamos hablando que el 95 teníamos 64,605 habitantes al día de hoy según datos del INEGI y del ayuntamiento que nos han proporcionado tenemos 95,003, que significa 47.6% de crecimiento, sin embargo lo que es el padrón vehicular hace 24 años teníamos 4,320 registrados, al día de hoy esta cifra se disparó a 50,000 que si hablamos es un crecimiento de un 1,000% aproximadamente si seguimos con este ritmo prácticamente vamos a hablar de un vehículo por persona, ahorita estamos dos personas por vehículo, si seguimos a este ritmo se va a emparejar en poco tiempo, para el tamaño de la ciudad creo yo que si tenemos demasiados y por lo mismo por este crecimiento que hemos tenido tanto en población como en vehículos, las necesidades de vialidad van creciendo, por lo que debemos tener mejores vialidades, aquí tenemos uno de los horrores más comunes que tenemos en la ciudad, corte de vialidades, calles que están obstruidas por el ferrocarril, por algún terreno, por alguna carretera e impiden tener un flujo constante, otra cosa es la obstrucción del paso peatonal, esta es muy común, tanto por estacionamientos, como por negocios ambulantes, todo esto va afectando tanto al vehículo como al peatón, cruces peatonales eso es algo necesario, implementar cruces peatonales, realmente aquí es en la única parte que tenemos cruces peatonales en el resto de la ciudad no, y uno de nuestros objetivos como lo mencionaba ahorita era regresar un poco en el tiempo y darle prioridad al peatón, al transporte público, bicicletas, ahorita lo que es las ciclo vías son el futuro de la ciudad, darle importancia a los ciclistas y por último el vehículo particular.- Como parte del análisis vimos que unos de los puntos importantes a tomar en cuenta es la velocidad con la que se conduce, tenemos que si se conduce a una velocidad de 30 km/hr tienes una capacidad de reacción para alguien que venga ya sea caminando o en vehículo de 8 metros, cuando se conduce a 50 km/hr es una capacidad de reacción a una persona que viene a 12 metros, por eso también hay que regular un poco la velocidad con la que se transita en la ciudad, otro de los puntos importantes como parte de lo de la velocidad, es la capacidad visual que tiene el conductos, cuando un conductor va a una velocidad de 25 km/hr el panorama es bastante amplio y puede ver a las personas que transitan por las banquetas las edificaciones y comercios que se encuentran por la calle que va transitando, según como se incrementa la velocidad se va reduciendo el ojo visual a 40 km y ya a 50 km que vez la vereda por donde vas caminando.- Otro punto muy importante es el ancho de banqueta que es uno de los principales problemas que tenemos aquí ya que si estamos pensando en darle prioridad al peatón no estamos cumpliendo con este punto del ancho de banqueta, eso son los mínimos recomendados y ni siquiera cumplimos con ese 1.6 en muchas partes que viene como ese diferente tipo de uso, uso comercial, habitacional, pero nuestra ciudad no está diseñada para eso, pero como parte de las propuestas esta ensanchar la banqueta para poder lograr darle prioridad a lo que es el peatón. Este es un análisis actual del transporte urbano, donde vemos que si cumplimos con sectorizar y tener un transporte hacia los diferentes puntos de la ciudad más sin embargo no hay suficientes unidades para cumplir con ese punto, vemos que van hacia el sur este y oeste, pero todos convergen con lo que es la plaza, hay vemos como un punto focal problemático, de que si estamos buscando un centro más a tractivo y que tenga un buen uso del peatón, ahí se cae en conflicto al concentrar todo el transporte urbano en ese punto, ya que todo el mundo tiende a venir a este punto, pero se puede buscar otro punto cercano, como parte de los beneficios que ofrece el transporte público es que se disminuye los accidentes de tránsito, el estrés causado por la contaminación sonora, cantidad de vehículos circulando que era uno de los que veíamos, menos contaminación ambiental, un ahorro económico personal y parte de las propuestas es la creación de una base de transporte público urbano, implementar las unidades e incluso crear nuevas rutas, podemos ver en otras ciudades más grandes o en otros países e incluso el transporte urbano no es solamente para las personas de escasos recursos, e incluso se usa por muchas más gentes, y aquí tal vez por la calidad de este servicio se usa nomas por ese sector de la población, reducir el tiempo de espera, las unidades por lo mismo como no son suficientes es demasiado el tiempo de espera, para poder utilizar este transporte, rehabilitar y modernizar las paradas urbanas, para la espera más con estos climas que tenemos.-

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Uno de los puntos básicos para esto creíamos que era la reubicación de donde llegan todos tanto del transporte urbano como el transporte de la costa, la plaza 6 de abril creemos es un punto perdido, no se utiliza como se debe, por los vendedores ambulantes, yo sé que nos los podemos sacar pero si les podemos implementar cierta tipología, ok, los vamos a quitar pero se van a ubicar en esta área, reubicar o crear una base de transporte para que reviva la plaza 6 de abril, este análisis surgió principalmente por los sentidos viales, pero como parte supimos que la problemática va mas allá, no es solamente el sentido vial, sino la velocidad, el transporte urbano, los comercios, buscar un beneficio común pero hay diferentes estrategias que seguir.- Parte del análisis es identificar lo que serían las necesidades primarias, secundarias y locales de la ciudad, aquí tenemos una breve explicación de que es una vialidad primaria que lo compone es el ancho de la calle, de la vialidad, la capacidad que tiene para circular, la vialidad primaria se compone por 6 a 8 carriles, con un ancho de 6.50 mts a 3.65 metros el carril, estos datos son puestos por ciudades grandes, como la ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Nueva York, es de ahí que se toman estos datos para poder nosotros hacer una identificación de las vialidades aquí en la ciudad, de las cuales dividimos, en rojo se miran las vialidades primarias, de este a oeste y de norte a sur, y en azul las vialidades secundarias, aquí vemos algunos factores importantes como es la obregón y la carretera federal, como no hay una fluidez para poder acceder a la ciudad, es complicado el acceso en este punto, cuando la calle obregón es una vialidad principal que se ve obstaculizada en este punto, y aparte en la salida también es complicado con la avenida sonora, no hay un alto o semáforo que regulen entonces aquí es un punto conflictivo, lo mismo pasa con la calle 8 que también es hasta cierto punto peligroso el acceso por esta del sur al norte hay una curva y no tienes el espacio adecuado para poder orillarte y tomar la 8 es peligroso, otro de los puntos que ya habíamos tratado con los compañeros era de que la continuidad de las calles se ve muy limitada, aquí la calle UNO, la clasificamos como principal, vemos tiene su corte y aquí en la Sonora, lo mismo pasa con la calle N pasa la UNO, pero aquí hay un corte por el arroyo también, hay que tomar en cuenta las condiciones físicas del terreno, pero en muchos otros casos se condiciona a que no se ha dado una continuidad a las calles, cual limita mucho el poder tener una vía rápida de la ciudad, para poder nosotros calificar la calidad de una calle se toma en cuenta la capacidad de vehículos que circulan por ella, que no genere tránsito y el ancho de los carriles, que es lo que le va a dar mucho la continuidad, la vialidad, existen rangos para medir la capacidad de los vehículos que circulan por un carril, aproximadamente lo normal sería de 1,000 a 1,500 en una vialidad primaria, ya sea rural o urbana por carril, ya dependiendo de dos o tres carriles la vialidad, pero por carril se estima esa cantidad y para el diseño se ocupa una capacidad básica de 2,000 vehículos por hora que pasen por un carril, aquí tenemos la eficiencia de los carriles, un ancho de 3.50 nos da una eficiencia de 100%, de 3.00 mts nos da una eficiencia de 91% y de 2.70 un 81% de eficiencia de manejo en las vialidades. Con lo del estudio este hicimos un análisis de varios puntos en la ciudad principalmente en la Obregón y la Avenida Quiroz y Mora, en la cual llegamos a un conteo de vehículos de nomas de 1,200 vehículos por hora, lo cual nos sugiere que estamos muy por debajo de lo que se estima que debe de circular una calle, lo que tomamos en cuenta nosotros aquí es únicamente los vehículos que circulan en un sentido, y para hacer una proyección a doble sentido, pues nomas le quitamos a un carril y se lo sumamos al otro, y aun así con eso no nos acercamos a los 2,000, llegamos a 1,778 vehículos parece, este sería el estado actual de la obregón la 6 de abril y la calle 6, en la cual podemos ver que son una vialidad de un sentido, dos carriles de circulación los carriles laterales para estacionamiento o paradas de transporte urbano, y como parte del trabajo del análisis era poder analizar el cambio de sentido de las vialidades y nos suma un comparativo de las ventajas y las desventajas que puede tener el mantenerlo de un sentido sería una ventaja sería menor tiempo de traslado como pasa ahorita, la facilidad que tienes para poder girar a la izquierda y derecha, margen de poder ampliar las banquetas, permite crear ese margen en las banquetas, crear una ciclo vía y promueve mucho el alto de cortesía, este alto de cortesía, si me gustaría hacer mucho énfasis porque facilita mucho la circulación, existen normas de la SCT que dicen que a partir de 500 vehículos por hora se tiene que

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

instalar un semáforo, y aquí nosotros tenemos un estimado de 1,000 a 1,100 vehículos por hora y no se utilizan mucho los semáforos, de hecho el que nomás se utiliza es el de la 10 y Quiroz y Mora, y el de la Sonora, pero esto nos dice que el alto de cortesía es bastante efectivo y eficaz por eso es que están, las desventajas que tiene esto son las limitaciones de exposición comercial de la calle, no se está explotando demasiado y actualmente como comentaba hace rato en el planito se rompe el flujo de circulación, porque para poder nosotros cruzar de oeste a este tenemos que entrar hasta la S y luego tenemos que tomar la 6 o la 4 para poder cruzar Caborca, en cuanto a la vialidad de dos sentidos entonces, cambiándola las ventajas sería la mayor exposición comercial, la fácil conexión con las carreteras, pero desventajas serían como estamos acortando los carriles de circulación el tiempo de traslado sería mayor, porque se estarían poniendo más altos, se limitarían las vueltas a la izquierda y a mayor flujo vehicular generaría más contaminación, y la utilización ahora si de semáforos lo cual alentaría mucho más el trayecto, algunos de los elementos que encontramos que se pueden realizar para agilizar un poco esta circulación, sería la creación de un tercer carril o de un carril central que sirva como desaceleración y como para estacionarse o dar la vuelta a la izquierda, que lo complicado con esto de las vialidades son las vueltas a las izquierda cuando se tiene doble sentido porque únicamente se pueden realizar en esquinas o en el semáforo, son las limitantes que tiene el cambiar a doble sentido las calle, y como propuesta adicionales al funcionamiento general de la ciudad, de las vialidades en la ciudad, sería corregir y estar atentos a los carriles de giros, los cruces peatonales, que en si no existen, están muy escasos en la ciudad, la nomenclatura en las señalización de las calles, el límite de los carriles que casi ninguna calle, hasta ahorita que se está pavimentando que se están pintando, pero si es básico para poder circular por ellas, aplicar las normas del número de cajón por estacionamientos por metro cuadrado del tipo de comercio, que ahí hay muchas irregularidades, penalizar los estacionamientos que invadan la vía pública, normar el tamaño o ubicación de los anuncios publicitarios, que también afectan mucho la vialidad, la regularización y ordenamiento de comercios ambulantes o semifijos, me he fijado yo mucho que no son semifijos, se quedan fijos muchos taquero llegan ponen sus changarritos y ahí se quedan, regular que lo pongan y lo quieten eso hay que regular, es una de las propuestas, estandarizar el número de calles, porque nos dimos cuenta en el estudio que la Obregón no tiene un ancho estándar sino tiene algunas partes más anchas otras más angostas, eso también impide el crecimiento de la calle y como última propuesta sería generarles unos proyectos vehiculares en diferentes puntos conflictivos que sería estudiar a más profundidad, lo que buscamos nosotros con esta pequeña presentación es promover una mejor vialidad más amigable con la ciudadanía para que se pueda hacer más transitable, más caminable, y puedas vincular más a la gente con la ciudad, básicamente ese es el trabajo que queremos presentarles para sembrar esta duda y poder mejorar la ciudad.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Les envié un estudio que me hizo el Gobierno del Estado, los voy a enviar a los miembros del COPLAM para que se difunda y se enteren, invitamos a un compañero de transporte también porque es importante, ya lo habíamos comentado se va ampliar las unidades de transporte público y transporte urbano, a lo mejor habría que hacer una reestructuración de las rutas cual sería la responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento por tener una vialidad más transitable y que las unidades tengan mayor frecuencia y vida útil, esa es la idea, por la premura del tiempo nada más lo presentaríamos y les daríamos un posterior trabajo.-----

---- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Como comentario esto es una solicitud del ayuntamiento, que se realizó este trabajo con información presentada por el mismo ayuntamiento, de tránsito municipal, investigación del Colegio, solamente, nos acercamos a hacer una propuesta pero en realidad nos damos cuenta de que se requiere hacer un buen estudio para que sea funcional, en otras ocasiones se han cambiado arbitrariamente los sentidos, hasta ahorita funciona, no es tanto el problema, pero ya se avecinan problemas más serios, hay lo que

23/ABRIL/2018

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

recomiendan los compañeros es apoyarse en especialistas para que den un dictamen mucho más preciso, esto es lo que se encontraron los compañeros, su diagnóstico.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: El estudio que encontramos que ya se lo mande al Arquitecto y se lo vamos a enviar a COPLAM, para que tengan un punto de análisis, de lo que es un estudio que hizo el Gobierno del Estado y otro que nos hicieron el favor de ayudarnos con eso, no sé si haya algún otro comentario, alguna otra pregunta.-----

---- Hace uso de la voz el C. Carlos Reyes diciendo: Antes que nada muy amable tanto el Sr. Librado Macías como David Silva en invitarnos en la cuestión de transportes que es un punto muy importante para la transformación y la vida de la ciudad, porque tenemos que ir a los trabajos a nuestros hogares, nos parece muy viable y muy importante la cuestión de lo que dice el Arquitecto, nosotros estamos en la mejor disposición de optimizar de acuerdo como lo dispongan las rutas e incluso ayer estuve platicando con los señores, de darles uniformes y mejorar las unidades, que pasen más seguido, para que todo el usuario que tenga la necesidad de utilizar ese servicio lo haga un poco más ágil, otra de las cosas, un punto muy importante que me comentaban las paradas son muy continuas, los altos son muy continuos, entonces todo eso va reprimiendo lo que es la eficiencia del transporte, recalcando, estamos en toda la disposición e incluso estamos trabajando ya en la compra de vehículos, faltan algunos detallitos que hay que analizar con los señores para empezar con ese proyecto y una parte muy importante sería la colaboración de los arquitectos.-----

---- Hace uso de la voz el Arq. Jorge Marcos Arocha Celaya y dice: aquí un punto clave es dignificar el transporte público para poder cambiar la cultura hacia el transporte, está pensado como que es solo para la gente de bajos recursos y no, queremos hacer lo que sea como en otras ciudades y otros países, que cualquier tipo de nivel lo pueda utilizar, como pues con ciertas estrategias.-----

---- Hace uso de la voz el C. Carlos Reyes diciendo: Nuestra intención para que no nada más lo utilicen las personas que se mencionan, sino que sea un medio de transporte para la persona que tenga prisa y que no quiera utilizar su carro, e incluso habíamos pensado que cuente con algún tipo de refrigeración, no nada más que lo tomen las personas como último recurso, sino que sea más generalizado este tipo de transporte porque yo creo que esto causaría menos contaminación, menos trastorno de tráfico, y teniendo en cuenta el mejoramiento del transporte público que nosotros estamos en la mejor disposición de escuchar cualquier propuesta y nosotros hacer caso, no hay ningún problema.-----

----Hace uso de la voz el Ing. Alejandro Hurtado Valenzuela y dice: Agradecer a lo compañeros el trabajo que hicieron, muy completo y reforzando lo que comentan, lo que yo veo es que las calles que son el centro de la ciudad lo que ya está trazado, difícilmente se va a poder hacer un cambio en anchos, por los comercios y todas las construcciones que ya hay, es muy importante para sindicatura que en los proyectos nuevos, nuevos fraccionamientos, que se respeten los anchos de las calles, ahorita ya se requieren 12 - 14 metros para que sean calles que desahoguen realmente el tránsito, algo muy importante es que tanto en transporte urbano para agilizar el servicio y dar mejor calidad del transportista y el usuario, un plan de mantenimiento constante a las vías que utiliza el transporte urbano, muchas veces hay colonias por las que no pasa el transporte por las condiciones en las que están las calles, y también el análisis de lo que entorpece el mismo transporte, no crear topes por sentimientos, de que atropellaron un niño pongan un tope o pongan un alto, que se analice realmente como solucionar el problema sin entorpecer lo que es la vialidad, en cuanto a la plaza estoy de acuerdo, todos los transportes convergen ahí, yo creo que un proyecto para mejorar la plaza estaría muy bien, ordenar el transporte público, si les ponen un local, los comerciantes van a preferir el local, esos son buenos puntos para iniciar.-----

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Es importante el hecho de tener los estudios y el hecho de tener la información para hacer una toma de decisiones informada y adecuada a lo que esta, por eso hemos coincidido en estos puntos.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: lo de las banquetas, hacer más anchas todas las banquetas, es algo difícil pero si tenemos que arreglarlas la de aquí de la obregón a la 4, nos vamos por la calle porque es increíble como están, eso si yo creo que se puede arreglar.---

---- Hace uso de la voz el Arq. Jorge Marcos Arocha Celaya y dice: Podríamos a lo mejor hacer una propuesta, algún proyecto con la instalación de parquímetros, y que todo lo que se recaude sea para la rehabilitación de las banquetas, yo creo que realmente no cuesta tanto un parquímetro y si se recaudaría, se ha hecho en otras ciudades y han funcionado bien, lo que se recauda de los parquímetros va directamente a un fondo para la rehabilitación de banquetas y rampas.-----

---- Hace uso de la voz el Ing. Alejandro Hurtado Valenzuela y dice: Lo que comentan de las banquetas es muy importante una reorganización de los estacionamientos en cuarenta y cinco de los com4rcios, la mayoría de los comercios invaden el área del peatón, el reglamento dice que debe el carro quedar completamente incrustado en la propiedad del comerciante o del propietario sin invadir banqueta y un problema principal, aparte del ancho son los desniveles en las banquetas y eso si se puede modificar.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Para complementar la información, es precisamente por lo que se solicitó este estudio, ver cómo podemos mejorar y ver cuáles serían las propuestas, y como les decía, teniendo la información adecuada se toman buenas decisiones.-----

---- Hace uso de la voz el Ing. Alejandro Hurtado Valenzuela y dice: En obras publicas ya hay un proyecto para hacer estacionamiento como plan piloto alrededor del ayuntamiento.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: En la obregón y la S hay una lámina que tiene 25 años de cuando cambiaron el sentido y todavía esta obstruye un carril, yo creo que hay que quitarla, hasta el de las paletas cerro, porque nadie se estaciona, no puedes dar vuelta a la izquierda y se hace un cuello de botella.-----

---- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Se ha comentado en veces anteriores que el municipio debe recuperar la autoridad en la vía publica que se ha perdido en varias administraciones, toda la gente cree que son dueños hasta de la calle hacen y deshacen con la vía publica, entonces yo creo que debe de haber algún plan de reordenamiento urbano, me gustaría conocer de la vía publica, mucha gente desconoce que no son dueños.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: En eso estamos en la cuestión reglamentaria, he incluso ya les hicimos la invitación, vamos a entrarle específicamente por área, en la actualización, remodelación y adecuación de los reglamentos y la posterior aplicación que eso es lo importante.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: La idea es quitar todos los puestos de esta plaza, es algo que va a hacer difícil, ayer vinieron y ya me trajeron un proyecto, hacer una herradura, hacer más grandes los puestos, esos se van a quitar definitivamente y entre más pronto mejor, porque en tiempo de elecciones no se puede.-----

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

----- EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PUNTO NÚMERO SEIS "AVANCE DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS" -----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Como cada mes les traigo el avance de las obras, el avance físico y financiero en el que se encuentra la obra que ya están en proceso, traigo algunas copias, no sé si las quieran repartir para los miembros de COPLAM, son las obras impartidas por el fondo minero, mismas que se autorizaron el año pasado, siguen siendo las mismas, también aparte se incorpora una obra del programa FAIS que es la creación de la red eléctrica en colonia nuevo amanecer y lleva un porcentaje del 30% físico y 30% financiero, es un monto contratado de \$676,736.00 MN y la empresa contratada es construcciones y electrificaciones Pausan, fue una obra por adjudicación directa y el comienzo fue el primero de abril, esa sería la obra nueva que no se presentó en secciones anteriores, por medio de ese fondo se está trabajando en los proyectos, este recurso se debe de ejercer por año, este año llegaron alrededor de \$15'000,000.00 MN que se deben de ejercer en el año fiscal 2019 se tiene que terminar la obra, entonces, llevamos esta como iniciada y estamos trabajando en los proyectos ejecutivos de la siguiente, tenemos alrededor de 4 que posiblemente iniciando el otro mes estaríamos contratando las siguientes, que es la rehabilitación del pozo del Morelos, tenemos la ampliación de red de agua del Diamante, en el palo verde el drenaje y pudiéramos comenzar con la vivienda, sería a lo mejor por algunas etapas, y los porcentajes si quieren observarlos y como comentarios interesantes esta que en la pavimentación de concreto hidráulico en perímetro de 9 escuelas, esa meta se amplió, hubo ahorros o ampliaciones de metas, tenemos alrededor de un 40% más o según el proyecto que se había ejecutado tenemos un 40% más de calles o de metros cuadrados que se van a ejecutar, mas obra para ese proyecto, creo que ya se anunció la calle del CONALEP y otra vialidad que esta para la colonia Santa Cecilia en jardín de niños Arnulfo Santiago, y aparte hay tramos adicionales a las escuelas que ya estaban que se aumentó, entonces por ese lado es un punto positivo, igual en el recarpeteo estamos según el proyecto 1,000 metros cuadrados adicionales de recarpeteo, una de las calles más esperada la 27 de agosto, no estaba en el proyecto pero por los ahorros que se han estado llevando a cabo se logró incluir en el proyecto, ¿Alguna duda?-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: El Colegio de arquitectos, con Monge y con Jorge, hay obras en el FAIS, acérquense para ver si las pueden arreglar, la instrucción es que sea gente de aquí quien esté haciendo eso, y como dice Monge la 27 de agosto no estaba en el proyecto, gracias a unos proyectos que se hicieron, se alcanzó a hacer, y el callejón entre la 4 y 5 se va hacer, la vamos a pavimentar, y no solo la vamos a pavimentar, vamos a arreglar el drenaje, con el mismo dinero se va arreglar el drenaje y se va a pavimentar la calle, presentense con ellos dos para que prioritariamente se quede aquí la chamba.-----

----- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Una pregunta, en la rehabilitación de la unidad deportiva Eduardo Gómez, dice que se contrató en noviembre del 2018, pero aquí dice que nomás hay un 10% de avance físico.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Esta obra ha tenido algunas complicaciones, igual yo hablando con el contratista se llegó al acuerdo que se le va aplicar lo que marca la ley en caso de no cumplir con lo contratado, ya está enterado.-----

----- Toma la palabra el Ing. Alejandro Vargas Pérez y dice: Para hacer un comentario, efectivamente el callejón de la avenida A, se le va a poner concreto hidráulico, el drenaje ya está en proceso es un trámite, efectivamente va a quedar desde la infraestructura hasta el pavimento hidráulico, aquí en Caborca se ha brindado el apoyo técnico en lo que se requiere, en este contexto viéndola información del circuito de las pavimentaciones que se han llevado a cabo alrededor del sector educativo, de las

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

primarias, efectivamente se ha venido trabajando en esto, pero también el ayuntamiento ha pedido al colaborador este pendiente de las redes hidrosanitarias pues ya llegaron a la vida útil y se les va a poner concreto hidráulico arriba, entonces están recomendando también eso que OOMAPAS está participando en lo técnico, reforzar lo que dice el arquitecto lo que se está realizando aquí en Caborca.-----

----- SIETE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, “**AVANCE DE OBRAS DE CMCOP**”.-----

----- Toma la palabra el C. Jorge Méndez Hernández y dice: Para darles un avance físico y financiero también, en la escuela Jardín de niños 6 de abril, lleva un avance del 80%, esa obra ya debe estar concluida, faltan poner las luminarias, quedan hoy y mañana para terminar con esa obra, el tejaban de la escuela Juan Francisco Javier ya está al 100%, termino el 23 de marzo, la instalación de barda perimetral escuela secundaria técnica #8 ya está al 100% también, falta terminar con lo financiero, la remodelación de baños y cerco perimetral en el jardín de niños Nueva Creación del ejido Cerro Blanco es para terminar el día 6 de mayo tiene 97%, pero ya está casi en toda su totalidad, el tejaban de la escuela primaria Héroes del 6 de abril en ejido La Primavera ese tiene un 40% en lo que es lo físico, pero aquí en el taller se está haciendo el armado y todo y la construcción de tejaban del Colegio de Bachilleres lleva un 80%, con un 45% financiero y a continuación están las ilustraciones, esta es del jardín de niños en la colonia pueblo viejo, el tejaban ya está listo faltan nomas las luminarias, esta es la barda de la secundaria técnica número 8, ya está terminada, la del Cerro Blanco está muy completa, s ele hizo enfrente la banqueta en la parte de dentro se le hizo el piso, la mina les puso el tejaban que ahí, en los baños estaban nomas en obra negra, ya se le puso cielo, la luz , sanitarios lava manos, y se les puso la bomba para que estén funcionando, está muy completa, esta es del ejido La Primavera, este es un tejaban, se están haciendo aparte y nomas llevan a la instalación, la del COBACH que es la más grande ya está el armado, falta la colocación de las láminas, ese es el avance de las obras.-----

----- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, “**AVANCE DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL**”.-----

----- Toma la palabra el Lic. Jorge Ángel Galindo Medina dice: Buenas tardes a todos, soy Director de Desarrollo Social, nomás en manera de comentario ya la mayoría lo expuso el Arquitecto, hablar un poquito de lo que comento el presidente municipal, en el sentido de las obras que no han sido asignadas, ya están autorizadas por COPLAM, hasta ahorita son 4 las que ya están para llevarse a cabo pero todavía hay otras en la lista que ya están autorizadas, pero que hay que asignar las obras, se hizo el comentario por parte del alcalde, se me giro la instrucción de poder trabajar en conjunto con ustedes, así mismo nosotros ya vimos las necesidades de que se hagan a través de Desarrollo Social las que les llegan a Presidencia, ya estamos trabajando en la agenda para el recurso del año entrante, ya estamos haciendo la concentración de las necesidades para tenerlas y en su tiempo exponerlas y ya veríamos en que se invertiría el recurso del año ya entrante, ahorita prácticamente ya cerramos en cuanto al presupuesto, si acaso una de estas mismas obras que les estamos comentando, el día de ayer les entregamos la lista al alcalde para que las tuviera hay en la mano, por si de alguna manera hay reasignación de recurso , esto también queda como reserva para poder ser ejecutada, obviamente previa autorización de COPLAM, esos es el comentario, y la invitación para trabajar en conjunto con obras públicas, y empezar a trabajar con eso que ya está autorizado.-----

-----CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PUNTO NÚMERO NUEVE, “**ASUNTOS GENERALES**”.-----

23/ABRIL/2019

ACTA NÚMERO OCHO SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: traigo dos propuestas a los miembros de COPLAM, lo pudiéramos hacer en la próxima semana una reunión más en corto para nombrar una comisión con los miembros de COPLAM, para tener acceso a lo que son los proyectos ejecutivos y los detalles técnicos, en la obra pública pasada y en la actual, sentimos que hay detalles que habría que revisar y tener mayor control y revisión, que se le dé más transparencia a esto, y la otra es nosotros por parte del ayuntamiento, darle más información a COPLAM, darle proyectos ejecutivos, y toda la información que, hay información que no puede ser reservada, hay información de las obras que por su propia naturaleza se tiene que reservar para no causar algún conflicto de intereses, esa es la intención darles toda la información tanto de la obra que ya autorizo COPLAM, como la futura, para darle mayor transparencia a esto, y que realmente las reuniones de COPLAM se hagan con mayor información y mayor transparencia, ya que esas son las instrucciones que hemos recibido, es por eso que estamos planteando ese pequeño detalle, los miembros de COPLAM que se quieran unir a esta comisión, lo harían también con obras públicas del ayuntamiento, los regidores que se anoten hay y me manden un correo, ya tienen el correo es planeación@caborca.gob.mx, y nos ponemos de acuerdo para reunimos esa comisión con la comisión de obras públicas, lo de la información de la obra que ya autorizo el COPLAM se las vamos a ir haciendo llegar como lo vayamos viendo, algún comentario al respecto.-----

----- Toma la palabra el Ing. Alejandro Vargas Pérez y dice: Para informarles que prácticamente ya va a entrar el calor, significa que vamos a tener mayor demanda de agua, el organismo operador se está preparando obviamente, se está dando mantenimiento y servicio, vamos a prepararnos para lo que viene resolverlo de inmediato, lo estamos haciendo por la comunidad de Caborca, también tenemos un sistema de bombeo ya establecido, tenemos que informar que es lo que esta ocurriendo.-----

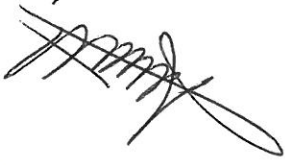
-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Para informarles que próximamente vamos a clausurar el rastro que está en pueblo viejo, se está haciendo un rastro a un lado de los corrales de la ganadera, en terrenos del municipio, es una obligación del municipio tener rastro municipal, CEDASA les dijo a los ganaderos que ellos podrían matar ahí en CEDASA cobrándoles, pero no quisieron, porque CEDASA es muy riguroso en sus controles de calidad, y para las poquitas reses que matan los ganaderos, no pasan esos controles de calidad, les estamos haciendo un pequeño rastro, matan muy pocas, matan dos reses en el día, entonces es un clamor de toda la gente de pueblo viejo de cerrar ahí, es un foco de infección y vamos a ver con ayuda de COPLAM y cooperación de la mina, algo tenemos que hacer para la gente de pueblo viejo, algo que sea recreativo para ellos, y como vivimos en México entonces el dinero para el rastro municipal no podía salir ni de CMCOP ni del FAIS, está saliendo de la tesorería, y con empleados del ayuntamiento.-----

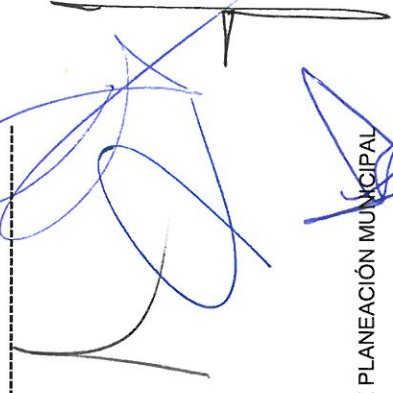
----- **PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE SESIÓN**, el Director de Planeación, Lic. David Silva Bonales, agradece la asistencia y participación de los asistentes, y no habiendo otro asunto que tratar clausura la presente sesión a las catorce horas del día martes veintitrés del mes de abril del año dos mil diecinueve, mediante las palabras "SE CLAUSURA LA SESIÓN".-----

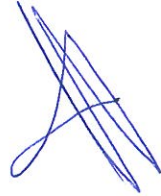

LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
Presidente Municipal

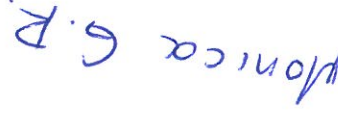














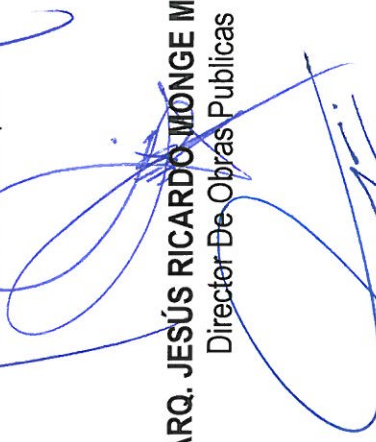


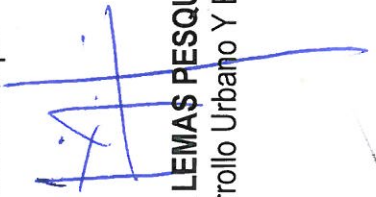




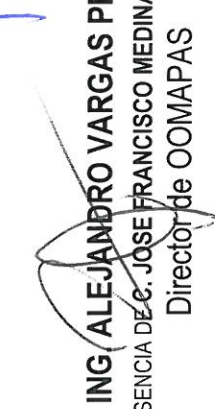

LIC. JESÚS ROGELIO OLIVARES ABRIL
Secretario Municipal


L.C.I. IVÁN SAÚL MENDOZA YESCAS
Tesorero Municipal


ARQ. JESÚS RICARDO MONGE MARTÍNEZ
Director De Obras Publicas


ARQ. MIGDALIA LEMAS PESQUEIRA
Directora De Desarrollo Urbano Y Ecología


C. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Coordinador de CMCOP


ING. ALEJANDRO VARGAS PÉREZ
POR AUSENCIA DE C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO
Director de OOMAPAS


LIC. DAVID SILVA BONALES
Director de Planeación

REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO:


ARQ. RENÁN TAPIA MUÑOZ
en representación de
ING. JOSE ARTURO ARREDONDO M.


C. LETICIA LEÓN GODÍNEZ
en representación de
M.C. ENRIQUE RIOJAS DUARTE


ING. ALEJANDRO HURTADO VALENZUELA


ARQ. JORGE MARCOS AROCHA CELAYA


ARQ. SAMUEL MARTÍNEZ BOVEY


C. NADIA MÉNDEZ M.
en representación de
ING. GONZALO VIVEROS AREVALO


C.P. ELIODORO GARCÍA DE LA TORRE


LIC. YAZMIN SARAHI REYES VERDUGO